



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

EL EVENTO FUE CONVOCADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE FRONTERA NORTE Y ASISTIERON DIVERSOS REPRESENTANTES DE AGENCIAS ADUANALES, ASOCIACIONES DE COMERCIANTES, ASOCIACIONES CIVILES, IMPORTADORES Y VENDEDORES DE AUTOS, REPRESENTANTES DEL RAMO AUTOMOTRIZ, REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS Y LEGISLADORES FEDERALES.

Estuvieron presentes los Diputados Leonardo Amador Rodríguez, Tania Victoria Arguijo Herrera del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Dip. Fed. Yahleel Abdala Carmona, Adriana Terrazas Ponce, Fernando Uriarte Zazueta, Francisco Saracho Navarro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional (PRI); Dip. Fed. Leticia Amparano Gámez, José Máximo García López del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional (PAN); Dip. Fed. Cándido Ochoa Rojas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y Dip. Fed. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); todos los anteriores integrantes de la Comisión de Asuntos de Frontera Norte. Además, participaron los Dip. Fed. Jorge Ramos Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, Dip. María Esther Camargo del PRI y Cynthia Gissel García Soberanes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).

En su intervención, **Gilberto Leyva Camacho**, Presidente de Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Tijuana, manifestó que el gobierno federal ha realizado mucho trabajo para permitir la importación de los autos de procedencia extranjera, sin embargo, los requisitos obstaculizan que la gente pueda cumplirlos debido al alto



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

precio del arancel, por lo que propone se reduzca el costo de la importación y regularización.

El **Lic. Jorge Cervantes**, representante de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), externó que el problema principal no radica en la regularización sino en la importación de autos de procedencia extranjera, esto debido a que desde el 2009 se restringió la importación por parte del gobierno federal, lo que ocasiono la internación ilegal, afectando la cadena productiva. Propone que se regule la importación cumpliendo con los tratados internacionales signados por diversos países, en donde se establecen los costos de la importación se establece basándose en la factura y no por precios estimados. Se opone además a la regularización de los autos internados ilegalmente debido a que afectan al comercio.

El **Lic. Fausto Cuevas**, representante de la Asociación de la Industria Automotriz, dentro de su participación remarcó que el negocio de comercio de vehículos ligeros nuevos genera 730 mil empleos directos, 52 millones de dólares por exportaciones. Como propuesta se opone a la regularización de los vehículos ingresados de forma ilegal, porque tienen un impacto negativo directo en la industria formal, debido a que la oferta de vehículos usados es grande, por lo que los precios de los vehículos nuevos tienden a deprimirse.

Guillermo Rosales Zarate, representante de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, manifestó que es factible importar legalmente vehículos usados, pero se debe de delimitar que vehículos son, y fijar límites para no



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

conducir a una importación indiscriminada, establecer también los aspectos físicos, mecánicos y de emisiones al medio ambiente, prever aranceles e impuestos más justos.

En su participación, **Hugo Ernesto Jofre Chávez**, representante de la Asociación de Importadores y Comercializadores de Tamaulipas A.C., mencionó que se han perdido un millón de empleos de manera indirecta como consecuencia de la negativa de la autoridad federal para legislar acerca de los autos de origen extranjero internados al país. Propone solucionar de manera consensada entre los importadores, sociedad civil, autoridad e industria. Externó también que es falso que los vehículos de origen extranjero afecten la industria automotriz, sino que enriquecen la sana competencia.

Lic. José Guadalupe Bautista, representante de la Confederación de Agentes Aduanales, dentro del foro mencionó que en la franja fronteriza actualmente se gestionan programas para emplacar de manera ilegal. También reiteró la necesidad de implementar un sistema de regularización y de registro de los autos extranjeros en el país, debido a que estos no son sujetos de seguros en caso de accidentes, o que pueden ser usados por el crimen organizado. Además de lo mencionado, propone que para la fijación del arancel debe de tomarse en cuenta la economía nacional para evitar afectar a las familias importadoras con precios lesivos.

Raúl Villalba Navarrete, Coordinador Nacional de la Organización Nacional De Protección Al Patrimonio Familiar (ONAPPAFA) externó que el padrón de registro es el factor más importante a considerarse para que exista un control sobre los autos extranjeros internados en el país. Propone que se regularicen los autos de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

procedencia extranjera y que se actualicen los padrones registrales existentes, además analizar de raíz el problema para seguir participando en la discusión y otorgar certeza jurídica, tal como lo marca la ley aduanera y evitar extorsión en las carreteras del país.

Francisco Escobar Osornio de la Unión Campesina Democrática (UCD) propuso que el decreto del 2011 debe modificarse, para disminuir en un setenta por ciento el pago de impuestos, buscando la importación definitiva, pero pagando los impuestos correspondientes.

Fidel Villanueva Ramírez, representante de la Organización de Protección a los Mexicanos, manifestó que los autos de procedencia extranjera otorgan beneficios a más de 5 millones de familias que necesitan un auto económico, por lo que propone que se deben de regular mediante un proceso donde se paguen los impuestos adecuados según la situación económica de las familias.

Para **Daniel Cerecés**, Presidente de Federación de Asociaciones de Vendedores de Autos Usados en la Franja Fronteriza (FACAF), centró su participación en los temas de inseguridad y de economía que implican la internación de vehículos extranjeros y propone ajustar los aranceles a los valores reales de los autos.

Mario Escobedo, habitante de la ciudad de Tijuana, Baja California Norte, propone no inhibir la importación ni tampoco regularizar, trabajar sobre coincidencias entre los comerciantes, asociaciones e importadores para una solución integral.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Después de la participación de los ponentes mencionados, hicieron el uso de la voz los diputados que integran la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte. La **diputada Yahleel Abdala Carmona** agradeció a los participantes de la mesa de discusión y manifestó que el objetivo del foro fue lograr un acercamiento de los diputados con los sectores para buscar una solución en la que los ciudadanos se beneficien y no solamente una minoría.

En su uso de la voz la **diputada Adriana Terrazas Porras** aseguró que, como diputada de Ciudad Juárez, conoce la problemática de los autos usados de procedencia extranjera en la frontera norte e inclusive ha tenido reuniones con diversos representantes de los sectores. La diputada hizo hincapié en que la situación debe de regularizarse para obtener un beneficio para las personas obreras – que representan un porcentaje alto en la población-, quienes no tienen la posibilidad económica de adquirir automóviles nuevos, por lo que tienen que recurrir al uso de autos usados de procedencia extranjera para poder transportarse de sus lugares de trabajo a sus hogares. Invita a los diputados que conforman la Comisión, y al Presidente de esta, a elaborar una iniciativa de Ley a partir de las propuestas y los temas tratados en la mesa de discusión, para plantearla al Secretario de Hacienda.

El **diputado Alejandro Cañedo Jiménez** agradeció a todos por su participación, en especial a los dos sectores afectados por la problemática, quienes con sus argumentos amplían el panorama de la situación. El diputado aseveró que el aspecto más importante es la problemática social, esto debido a que no existe un empadronamiento de los vehículos de procedencia extranjera, lo cual conlleva a que estos autos sean empleados por delincuentes para realizar sus actividades ilegales, sin embargo, la circulación y adquisición de estos autos no puede prohibirse



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

del todo, porque también benefician a la población que los utiliza de manera honesta para subsistir, por lo que debe de presentarse una iniciativa que equilibre las demandas del pueblo y de la industria automotriz y que represente un beneficio a la economía de la frontera norte.

En su participación **diputado Fernando Uriarte Zazueta** invitó a los diputados a trabajar en una iniciativa que reúna las coincidencias entre los sectores, con el fin de cambiar las situaciones de importación que prevalecen, las cuales han sido insuficientes, porque, aunque se cuenta con ciertas restricciones en la importación legal, la importación ilegal ha rebasado la primera. También comentó que desde su perspectiva, la internación de autos extranjeros no perjudica la industria automotriz, debido a que la industria se ha fortalecido con la Reforma Financiera, mediante la cual las personas pueden ser objeto de crédito con mayor facilidad, lo que se traduce en más clientes de dicha industrial; por otro lado, las personas que adquieren autos de procedencia extranjera, son ciudadanos de bajos recursos, quienes no tienen el perfil para ser candidatos a un crédito, por lo anterior, ambos sectores pueden subsistir sin demérito del otro.

Durante su intervención el **diputado Francisco Saracho Navarro** manifestó que el principal problema es el alto precio en el pedimento de importación que están estimados y publicados en el Diario Oficial de la Federación y que debe existir una facilitación en la importación, lo cual debe de ser atendido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Invita a los diputados a recopilar todas las intervenciones y hacer un planteamiento ante dicha Secretaría.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La diputada **Leticia Amparano Gámez** agradeció la presencia de los participantes y se suscribió a la propuesta de la diputada Adriana Terrazas de solicitar a las autoridades federales su participación para la resolución de la problemática. Subrayó también que la frontera debe dejar de verse como una *isla descentralizada del país* por parte del gobierno federal y debe de recibir más apoyo.

Por su parte, la diputada **María Esther Camargo**, invitó a los demás legisladores a revisar la Ley de Inscripción de Vehículos Extranjeros que se promulgó con anterioridad, ya que, en términos de esta inscripción, la Secretaría de Hacienda y los estados fronterizos obtuvieron recursos significativos y las familias y los propietarios de los vehículos se vieron beneficiados con la regularización. Recalcó que antes de embargar los vehículos o imponer créditos fiscales, deben establecerse mecanismos que sean accesibles con los propietarios de los autos extranjeros, para que cumplan con sus obligaciones fiscales y tengan una certeza jurídica sobre sus bienes.

La diputada **Gissel García Soberanes** agradeció ser invitada a la mesa de discusión, debido a que no pertenece a la Comisión pero es representante de un distrito fronterizo. Comentó que ya conocía la problemática e inclusive presentó una iniciativa de reforma al Art. 137 Bis 9 de la Ley Aduanera que propone que se tome el número de identificación vehicular para determinar el origen del vehículo de conformidad con el capítulo 3.5 de las reglas de carácter general en materia de comercio, que el certificado ambiental pueda ser expedido en Canadá, Estados Unidos o México, y se presente ante la autoridad estatal al momento de obtener las placas, que la secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía no tengan atribuciones para regular y emitir disposiciones en este sentido, que se



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

tome como precio el de la factura para el pago de impuestos y que aquellos que ganen menos de tres salarios mínimos puedan cubrir el impuesto en parcialidades.

En su uso de la voz la **diputada Yahleel Abdala Carmona**, manifestó que está interesada en la problemática debido a que es originaria de Nuevo Laredo, Tamaulipas, una ciudad fronteriza y ha sido testigo de la importancia de los autos de procedencia extranjera en el desarrollo de las familias. Invitó a los legisladores a buscar una solución dentro del marco de la legalidad. Reconoció, además, la importancia de la industria automotriz en el país, pero es una realidad que en franja fronteriza hay muchas familias que debido a sus ingresos bajos no pueden costear un vehículo nuevo, entonces propone que se respete el Tratado de Libre Comercio, trabajar con las condiciones de importación de vehículos, y con la regularización de los ya internados, siempre bajo la perspectiva de la legalidad.

El Presidente de la Comisión, el **diputado Leonardo Amador Rodríguez**, agradeció la presencia de todos los participantes. Invitó a todos los sectores que manifestaron sus diferentes enfoques a concluir por el bien de todos los mexicanos y de México. Reitero el compromiso que los diputados, tanto los que pertenecen a la Comisión de Asuntos de Frontera Norte, como los que no pertenecen pero su circunscripción distrital es fronteriza, tienen con el tema en discusión. Comentó que durante su recorrido por las ciudades fronterizas, la gente le externó la gravedad del problema que representan los vehículos no regularizados y que la causa generadora de esto es la importación que establece precios no adecuados para la economía de las familias, por lo que se ven en la necesidad de adquirir automóviles que no estén regularizados.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El diputado José Máximo García López agradeció a la concurrencia y enumeró las conclusiones del foro de discusión, puntualizó que aunque hubo algunas discrepancias, las coincidencias de buscar los precios estimados justos con base a un documento o una factura y la solicitud para que se facilite la importación de los vehículos, fueron las propuestas generalizadas. Reiteró que la Comisión no le da un trato de primera o de segunda a ningún mexicano, cada uno de los ponentes representan a muchos mexicanos con una problemática social a la que se debe una solución y por eso deben comprometerse a que las opiniones vertidas no sólo se queden en un foro.

Otro punto importante que comentó es que la Comisión está formada por varios partidos de representantes populares, que han dejado sus diferencias ideológicas a un lado para hacer un esfuerzo y resolver la problemática sin perjuicio de la inversión, de la industria automotriz, ni de los comerciantes de vehículos usados, ni de las familias que los necesitan; esto porque un automóvil es una herramienta de trabajo, un artículo de lujo.

Concilió que nadie tiene la verdad absoluta, todos tienen que trabajar en construir lo que en principio buscan, unificar criterios para establecer una certidumbre jurídica, porque lo más lamentable es que todo está en la ley. La importación de vehículos está autorizada, es legal, se puede realizar, pero con condiciones que, como los ponentes lo han manifestado, son injustas. Comentó además que la industria automotriz y la importación de vehículos usados pueden coexistir, ya que son mercados diferentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Expuso que es el momento de generar políticas públicas que faciliten contribuir con la legalidad, los diputados quieren construir un mecanismo eficiente para la importación de vehículos dentro del marco de la ley, y, sobre todo, el compromiso de la certidumbre jurídica, para eliminar, de ser posible, el tema de los decretos para que no dependan de temas políticos o partidistas y les dé certidumbre a los importadoras para planear sus negocios y los mexicanos la percepción de lo que va a pasar a mediano y largo plazo.

Después de las conclusiones por parte del **diputado José Máximo García López**, el **diputado Leonardo Amador Rodríguez**, Presidente de la Comisión, agradeció a todos los asistentes por su participación y por las propuestas esbozadas y se comprometió a crear mesas de trabajo dentro de la Comisión para resolver la problemática de los autos extranjeros internados en el país. Además agradeció la presencia del Licenciado Enrique Hugo Lavín, quien fue el único representante gubernamental.

El evento fue clausurado a las 14:40 horas del día cinco de octubre de 2016, por parte de la **diputada Leticia Amparano Gámez**.